Adenda Nº 1

Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Itauguá y el oferente ING. LIVIO PETTENGILL en el marco del Contrato de Obra Nº 24/2014 "Restauración de la Iglesia Virgen del Rosario"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Itauguá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Defensores del Chaco Nº 170, representada en este acto por el Intendente Municipal, SR. LUIS ALBERTO SALINAS TANASIO, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, SR. RICARDO RIVEROS y por la otra, el Oferente LIVIO PETTENGILL, domiciliado en Bº Virgen Guadalupe esq. 3ª Itauguá-Paraguay, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 24/2014 "Restauración de la Iglesia Virgen del Rosario" suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 23 de junio de 2014 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado una modificación en cuanto a la realización de trabajos adicionales no previstos inicialmente y que consisten en el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Canaleta.	ml.	120	**48.750**	5.850.000
2	Pintura de Paredes.	m2.	115	**12.500**	1.437.500
Total					**7.287.500**

GUARANIES: SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.-

CLAUSULA SEGUNDA. DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las demás cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Itauguá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA SECRETARIA

Ricardo Riveros
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA INTENDENCIA

Luis A. Salinas Tanasio
Intendente Municipal

Livio Pettengill
Contratista